

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
24	Juan del Pozo, Guillermo de (1)	6.525.443	10	Fariña Tresguerras, María Josefa	35.413.930
25	Lobo Fernández, María Luz (11)	4.128.464	11	Fernández Garbajosa, José Manuel	245.386
26	López García, Pilar (1)	3.060.331	12	Fernández González, Clara María Jesús	10.169.687
27	López González, Juan-Ramón (4)	11.354.862	13	Fernández Jorge, Antonio	45.051.663
28	Martín Molina, Francisco Antonio (1)	23.758.069	14	García Arribas, María Luisa	265.037
29	Martínez Gómez, María Procopia (5)	5.120.911	15	García Díez, María del Carmen	9.675.441
30	Mella Antón, Jorge (6)	679.337	16	Gironés Puñet, Olivia	17.828.415
31	Menéndez Marcos, José Manuel (6)	2.186.719	17	González González, José Luis	374.792
32	Mérida Losana, Benito (1)	50.932.452	18	González Hevia, María de los Angeles	11.361.029
33	Pardo Ruiz, Elvira de los Angeles (8)	50.055.237	19	González Sánchez, María Pilar	51.321.672
34	Paz León, María de las Nieves (7)	27.882.409	20	Izquierdo Ruiz de la Peña, María Teresa	1.489.877
35	Puente Gutiérrez, Irene (1)	13.076.844	21	López Vega, Esteban	30.772.895
36	Redón Aranda, Isabel María (8)	18.408.778	22	Marne Trapero, María del Carmen	50.852.947
37	Rodríguez Alvarez-Torrijos, Ana María Eugenia (8)	4.547.752	23	Martínez Ferrando, Ricardo	50.659.657
38	Rodríguez Iglesias, Oliva (2) (12)	—	24	Martínez Martín, María Pilar	46.301.096
39	Ruiz Alvarez, Daniel (7)	28.341.519	25	Morado Andrado, María del Carmen	2.448.100
40	Salvador Osete, Julita (4)	50.533.210	26	Morales Renedo, Irene	50.668.477
41	Santiañez Hortal, Juan Carlos (4) (13)	648.416	27	Muñoz Ramos, María Pilar	9.676.649
42	Santos Villaseñor, M.ª Dolores (1) (2) (14)	—	28	Navazo Dolz del Castellar, María Victoria	640.603
43	Sanz Simancas, Saturnino (1) (15)	13.057.374	29	Núñez Chamorro, Margarita	9.679.913
44	Segundo Cabrejas, César (7)	12.347.213	30	Olmo Machín, María Angeles del	72.862.606
45	Téllez Roque, Felicidad (1)	2.054.204	31	Ornosa Gallego, Concepción	2.184.853
46	Vázquez-Prada Grande, María Angeles (1)	132.833	32	Ortiz Pérez, Jesús	13.492.267
47	Vera López, Angel Carlos la (4)	6.795.834	33	Pascual Anderson, María del Rosario	9.465.320
48	Walter Ayneto, Carmen Ingrid (8)	50.301.362	34	Pérez-Serrano Lainosa, María Dolores	22.508.860
			35	Riquelme Abad, José	513.089
			36	Rodríguez Rodríguez, Joaquín Antonio	27.204.385
			37	Romero Campos, Alfonso	23.757.761
			38	Rosa Jorge, María del Carmen de la	228.997
			39	Ruiz Gárate, José Luis	51.479.193
			40	Salas Zapatero, Jesús	12.684.337
			41	Sánchez Gallardo, María Guadalupe	8.738.632
			42	Sánchez Peinado, María Enriqueta	1.362.267
			43	Santillán Fernández, María Soledad	13.878.904
			44	Suárez Donate, María Luisa	33.091.370
			45	Suárez Ramos, María del Pilar Susana	27.205.423
			46	Yarte del Toro, Ana	265.259

- (1) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.1, c), de la convocatoria.  
 (2) Por no indicar el Documento Nacional de Identidad.  
 (3) Por no indicar el Centro y localidad donde se expidió el Título.  
 (4) Por no abonar derechos de examen exigidos en la base 3.5 de la convocatoria.  
 (5) Por no firmar la solicitud.  
 (6) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.1, b), de la convocatoria.  
 (7) Por no acompañar fotografía, exigida en la base 3.1 de la convocatoria.  
 (8) Por no especificar el domicilio.  
 (9) Por no señalar su estado civil.  
 (10) Por presentar la solicitud fuera del plazo exigido en la base 3.3 de la convocatoria.  
 (11) Por no presentar el modelo de instancia exigido en la base 3.1 de la convocatoria.  
 (12) Por no cumplimentar el recuadro número 1 de la solicitud.  
 (13) Por no indicar lugar y fecha en la solicitud.  
 (14) Por no reintegrar la solicitud.  
 (15) Por no cumplimentar los recuadros números 16, 17, 18 y 29 de la solicitud.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.  
 Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 18 de diciembre de 1976.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

**1487** RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en la oposición número 4/76 para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas.

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.3 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre) por la que se convocaban siete plazas, mediante oposición libre número 4/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de dicha Resolución, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>Admitidos</b>		
1	Alonso Arnedo, Luis Carlos	28.404.119
2	Bedoya Ayuso, Isabel Marta	1.491.754
3	Berenguer Soler, Joaquín Antonio	21.379.604
4	Blanco Vidal, María Carmen	51.970.097
5	Carrión Basarán, María del Carmen	13.481.343
6	Coco Pascual, Francisco Javier	3.389.304
7	Costa de Diego, Ana Fe	10.546.251
8	Díaz Alonso, Felisa	1.707.684
9	Escobar Fernández, Matilde	10.545.158

<b>Excluidos</b>		
1	Uriel Izaguirre, Aurora (1) (2)	19.383.558
2	Cordero Gómez, María del Rosario (1)	9.690.835
3	Mosso Romeo, María Angeles (3)	10.502.333
4	Pando Quintanilla, Eulalia (3)	30.142.002
5	Díaz de la Jara, María Isabel Eugenia (3)	1.395.833
6	Andrés Andrés, Vicente de (3)	189.873
7	Sánchez-Vegazo Sánchez, María del Carmen (3)	6.501.957
8	Carretero López, Félix (3)	34.243.170
9	García Vinuesa, Francisco S. (3)	29.989.036

- (1) Por presentación de solicitud fuera del plazo, como señala la base 3.2 de la convocatoria.  
 (2) Por no adjuntar fotografía, según lo señala la base 3.1 de la convocatoria.  
 (3) Por no abonar los derechos de examen, de acuerdo con la base 3.5 de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.  
 Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

**1488** RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en la oposición número 5/76 para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas.

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.3 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1976) por la que se convocaban dos plazas, mediante oposición libre número 5/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4 de dicha Resolución, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>Admitidos</b>		
1	Alonso Díaz, María Pilar	1.475.475
2	De Andrés Gómez de Barreda, María Rosario	1.165.648